



Municipalidad de La Unión

DEPARTAMENTO DE ZACAPA
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA. -----

HACE CONSTAR QUE:

Que en el oficio No. 30-2020 Ref. UIPMLUZ, de fecha de 10 de agosto del año 2020 se solicitó a esta dependencia municipal información relacionada a empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas según el artículo 10 numeral 17; por lo tanto, dentro de las funciones de la Dirección Municipal de Planificación no está autorizada para precalificar empresas debido a que solo el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**, es el único ente autorizado para precalificarlas.



Esban Estid Mejía Súchite
rector Municipal de Planificación



+502 7941 8013



munilaunion.com
ddmp@munilaunion.com



Barrio El Centro, La Unión,
Departamento de Zacapa.

¡ POR UNA UNIÓN DIFERENTE !